

I Certamen de poesía Gens poética. Cartagena (España)

Género: Poesía

Premio: 1500€ y diploma

Accésit: 600€ y diploma

Abierto a escritores de ámbito nacional

Entidad convocante: Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y Cartagena Ciudad Creativa

Ciudad invitada: Cehegin

Fechas de recepción de originales: del 1/04/2022 al 7/07/2022

Difusión: a través de los medios de comunicación regionales y nacionales y las redes sociales.

Bases:

El Ayuntamiento de Cartagena, Cartagena Ciudad Creativa, y el Ayuntamiento de Cehegin, como ciudad invitada, convocan el **Primer Certamen de Poesía Gens Poética**.

Participantes:

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas que presenten sus obras en lengua castellana. Los trabajos deben ser originales, inéditos y no premiados en otros certámenes ni pendientes de fallo en otro concurso literario. Se presentarán bajo pseudónimo, sin firma ni señal alguna que indique su identidad.

Tema: el esparto como elemento que ha vinculado durante más de 2000 años ambas ciudades.

Podrán tener un mínimo de 20 versos y un máximo de 60.

Presentación:

Tipo de letra Arial, tamaño de fuente 12, e interlineado mínimo 1,5.

Los trabajos solo se presentaran por correo electrónico a la siguiente dirección: cartagenaciudadcreativa@gmail.com

en el asunto del correo electrónico debe aparecer escrito: **Primer Certamen de Poesía Gens Poética**

el correo electrónico no puede dar ningún dato sobre el autor o la autora, sólo tiene que incluir dos documentos adjuntos en formato PDF:

a) **obra** (Título del poema + pseudónimo) que contendrá el original sin firmar.

b) **datos personales** (Título del poema + pseudónimo), que incluirá nombre y apellidos, dirección postal completa, ciudad de residencia, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y copia del DNI.

Plazos:

La fecha límite de recepción de originales será el día 7 de julio de 2022 a las 23,59h.

Jurado:

El jurado será designado por Cartagena Ciudad Creativa. Estará compuesto por personas de ámbito nacional, relacionadas con el mundo de la literatura y se facilitaran sus nombres después del fallo del concurso. El jurado podrá resolver aquellas situaciones no contempladas en las presentes bases, así como las dudas sobre su interpretación.

Fallo:

El jurado fallará el premio durante la última semana de septiembre. Lo comunicaremos directamente a los ganadores y se dará a conocer a través de los medios de comunicación regionales y de ámbito nacional y de las redes sociales.

El fallo será inapelable, pudiendo declararse desierto si el jurado lo considerara oportuno por la escasa calidad de los trabajos presentados.